

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDEMALUQUE**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 24 de enero de 2013, el expediente de reajuste de superficies de la vía pública en las calles La Fuente y Traslafuente, de Valdeavellano de Utero, en una superficie de 8,61 m<sup>2</sup>, con la propiedad de D. Daniel Merchán Mira, conforme al informe técnico y plano emitido por la Sra. Arquitecta Municipal, se somete a información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 30 de enero de 2013.– El Alcalde, Victorino Martínez Martínez.

302

BOPSO-18-13022013